RESOLUCION EJ/SUOC Nº 01 / 2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SESSICRED S.A.", CON R.U.C. Nº 80032508-7, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018, CON IDENTIFICADOR DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ID Nº 341.838, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

Asunción, 11 de abril de 2018.

Visto: el proceso de Contratación Directa llevado a cabo por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial, institución dependiente del Consejo de la Magistratura, de conformidad a lo establecido en el Capítulo Quinto, Artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y,

CONSIDERANDO

Que, el Comité de Evaluación de la Escuela Judicial, en su informe de evaluación, de fecha 11 de abril de 2018, previo análisis técnico y legal de la propuesta presentada, recomendó la adjudicación a la firma **SENSICRED S.A.,** que reúne los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y condiciones necesarias para responder a los compromisos asumidos.

Por tanto; atento a lo expuesto más arriba y en uso de las atribuciones conferidas en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

ART. 1.- ADJUDICAR a la Empresa **SENSICRED S.A. con RUC Nº 80032508-7,** el llamado a Contratación Directa Nº 03/2018, con Identificador del Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 341.838, para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"** para el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial con un contrato abierto cuyo monto mínimo asciende a la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), conforme al presupuesto aprobado.

ART. 2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a proceder al pago respectivo e imputar dicha erogación al Sub Grupo del Gasto **230** de **Pasajes y Viáticos** del presupuesto asignado a la Escuela Judicial para el presente Ejercicio Fiscal.

ART. 3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Director General de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
Presidente
Consejo de la Magistratura